



Ordenanza N° 5/97.

Visto y Considerando:

La necesidad de proceder a la apertura de una Cuenta de Caja de Ahorro en el Banco de la Nación Argentina, sucursal suqueguaychí, para recibir fondos como fondos de Información Financiera;

que dicha Cuenta será exclusivamente utilizada como receptora de fondos del Excmo. H. Consejo en el marco del Sistema Integrado de Información Financiera;

Por Ello:

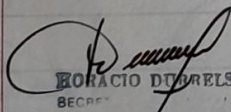
La Junta de Gobierno de la Municipalidad de Ibicuy, en uso de sus facultades:

Ordena:

Art. 1°: Proceder a la apertura de una Cuenta de Caja de Ahorro en el Banco de la Nación Argentina, sucursal suqueguaychí, bajo la denominación Servicio Administrativo de Información Financiera.

Art. 2°: De forma:

Ibicuy, 3 de Junio de 1997.


HORACIO DIARELS
SECRETARIO
MUNICIPALIDAD DE IBICUY




ROQUE TRONCHETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
IBICUY - ENTRE RIOS